



INFORME DE AUDITORIA DE "FUNDACIÓN CANARIA LUCIO DE LAS CASAS" EJERCICIO 2020







INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Patronos de la FUNDACIÓN CANARIA LUCIO DE LAS CASAS.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN CANARIA LUCIO DE LAS CASAS, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de* nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que deban ser comunicados en nuestro informe.







Párrafo de Énfasis

Llamamos la atención respecto a la interpretación del Órgano de Gobierno con relación a la aplicación de los recursos que atiende a la finalidad fundacional, detallada en la nota 12.2 de la memoria. El artículo 12 de los Estatutos de la Fundación, en atención al fin fundacional, señala que al menos el setenta por ciento de las rentas e ingresos netos obtenidos anualmente, previa deducción de impuestos, se destinará a conceder becas y ayudas a alumnos con estudios universitarios; dada la imposibilidad del estricto cumplimiento por los elevados costes que implican el mantenimiento de los bienes que atienden a tal fin, los Patronos consideran su cumplimiento en tanto destinan la práctica totalidad de los recursos a la atención de las becas una vez deducido los costes comentados. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Responsabilidad del Órgano de Gobierno en relación con las cuentas anuales

El Órgano de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Órgano de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Órgano de Gobierno tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.







- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Órgano de Gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Órgano de Gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la
 información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de
 un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Órgano de Gobierno de la FUNDACIÓN CANARIA LUCIO DE LAS CASAS en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

LUJÁN AUDITORES, S.L. Nº ROAC S0615

Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de junio de 2021.



Fdo. Soraya Gómez Ortega Nº ROAC 17880 SOCIO-AUDITOR



CUENTAS ANUALES 2020 FUNDACIÓN CANARIA LUCIO DE LAS CASAS

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 24	ID. Documento jpOiHEggv75KBynz.co9Cg\$\$	
Este documento ha sido	o firmado electrónicamente por	Fecha de firma
INMACULADA CONCE	16/06/2021 11:47:13	
LUIS SERRA MAJEM, en representación de Q3518001G - UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARÍA		16/06/2021 18:14:57
DAVID DE LA CRUZ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ		17/06/2021 18:32:20
JESÚS LEÓN LIMA		18/06/2021 08:30:48



BALANCE ABREVIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Activo	NOTAS MEMORIA	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.149.736,69	1.168.039,39
III. Inmovilizado material IV. Inversiones inmobiliarias VI. Inversiones financieras a largo plazo	5 5 6	4.229,20 1.145.330,09 177,40	5.834,94 1.162.027,05 177,40
B) ACTIVO CORRIENTE		395.236,45	370.877,46
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar VI. Inversiones financieras a corto plazo VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6, 9.5 y 13.2 6 6	25.067,88 100.000,00 270.168,57	40.538,87 100.000,00 230.338,59
TOTAL ACTIVO		1.544.973,14	1.538.916,85

En Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de junio de 2021.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Página 2 / 24

ID. Documento jpOiHEggv75KBynz.co9Cg\$\$

Este documento ha sido firmado electrónicamente por Fecha de firma

INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ CABRERA 16/06/2021 11:47:13

LUIS SERRA MAJEM, en representación de Q3518001G - UNIVERSIDAD DE LAS 16/06/2021 18:14:57

PALMAS DE GRAN CANARIA

DAVID DE LA CRUZ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

JESÚS LEÓN LIMA

믱	W.	8	무
踴			Š
Ö		W	

17/06/2021 18:32:20

18/06/2021 08:30:48

BALANCE ABREVIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Patrimonio Neto y Pasivo	NOTAS MEMORIA	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		1.504.921,29	1.518.005,83
A-1) Fondos propios I. Dotación fundacional / Fondo social 1. Dotación fundacional / Fondo social II. Reservas III. Excedentes de ejercicios anteriores IV. Excedente del ejercicio	8	1.504.921,29 1.503.386,73 1.503.386,73 14.619,10 0,00 -13.084,54	1.518.005,83 1.503.386,73 1.503.386,73 12.965,77 0,00 1.653,33
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.765,40	1.765,40
II. Deudas a largo plazo 3. Otras deudas a largo plazo	7	1.765,40 1.765,40	1.765,40 1.765,40
C) PASIVO CORRIENTE		38.286,45	19.145,62
V. Beneficiarios - Acreedores VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar 1. Proveedores 2. Otros acreedores	7 y 13.2 9.5	36.000,00 2.286,45 2.286,45	18.000,00 1.145,62 1.145,62
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.544.973,14	1.538.916,85

En Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de junio de 2021.

	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	
Página 3 / 24	ID. Documento jpOiHEggv75KBynz.co	9Cg\$\$
Este documento ha sido	o firmado electrónicamente por	Fecha de firma
INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ CABRERA		16/06/2021 11:47:13
LUIS SERRA MAJEM, en representación de Q3518001G - UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		16/06/2021 18:14:57
DAVID DE LA CRUZ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ		17/06/2021 18:32:20
JESÚS LEÓN LIMA		18/06/2021 08:30:48



Lucio de las Casas

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020			
	NOTAS MEMORIA	2019	2019
A) Excedente del ejercicio			
, and the second			
3. Gastos por ayudas y otros a) Ayudas monetarias	10.1	-18.000,00 -18.000,00	-18.000,00 -18.000,00
7. Otros ingresos de la actividad	10.6	66.866,82	75.218,65
9. Otros gastos de la actividad	10.4	-36.063,51	-27.526,80
10. Amortización del inmovilizado	5	-18.441,70	-19.506,47
14. Otros resultados	10.7	-4.351,83	-1.346,26
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		-9.990,22	8.839,12
15. Ingresos financieros	6	18,31	65,91
16. Gastos financieros	Ü	-23.54	-63,99
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-5.23	1,92
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		-9.995,45	8.841,04
		,	,
20. Impuestos sobre beneficios	9.1	-3.089,09	-7.187,71
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		-13.084,54	1.653,33
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) Variación de PN por ingresos y gastos reconocidos directamente en el PN		0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variación de PN por reclasificaciones al excedente del ejercicio		0,00	0,00
D) Variaciones de PN por ingresos y gastos imputados directamente al PN		0,00	0,00
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social H) Otras variaciones		0,00	0,00
,			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PN EN EL EJERCICIO		-13.084,54	1.653,33

En Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de junio de 2021.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 4 / 24	ID. Documento jpOiHEggv75KBynz.co	9Cg\$\$
Este documento ha sido	o firmado electrónicamente por	Fecha de firma
INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ CABRERA		16/06/2021 11:47:13
LUIS SERRA MAJEM, en representación de Q3518001G - UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARÍA		16/06/2021 18:14:57
DAVID DE LA CRUZ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ		17/06/2021 18:32:20
JESÚS LEÓN LIMA		18/06/2021 08:30:48



Lucio de las Casas

MEMORIA ABREVIADA DE LA FUNDACIÓN CANARIA LUCIO DE LAS CASAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Canaria Lucio de las Casas se constituyó mediante escritura autorizada por el Notario de Las Palmas, Don Jesús Toledano García, el 29 de febrero de 2000, número 166 de protocolo y fue inscrita en el Registro de Fundaciones Canarias con el número 178 por Resolución de 20 de marzo de 2003 de la Dirección General de Administración Territorial y Gobernación de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica del Gobierno de Canarias.

Tiene su domicilio en la calle Juan de Quesada, número 30, en el término municipal de Las Palmas de GC y CIF G-35621564.

La Fundación tiene por finalidad conceder becas y ayudas a aquellos alumnos que quieran iniciar o continuar estudios universitarios y que, en atención a su capacidad económica y méritos académicos, las merezcan a juicio del Patrono.

Según establece el artículo 12 de sus Estatutos la Fundación deberá destinar a la realización del fin fundacional al menos el setenta por ciento de las rentas e ingresos netos obtenidos anualmente previa deducción de impuestos. Las rentas e ingresos restantes, deducidos los gastos de administración, se destinaran a incrementar la dotación fundacional de la Fundación. El destino de la proporción de rentas e ingresos podrá hacerse efectivo en el plazo de tres años a partir del momento de su obtención.

La actividad de la fundación en el ejercicio 2020 fue el arrendamiento de inmuebles por cuenta propia, en concreto los inmuebles situados en la calle Los Martínez de Escobar 37 del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

En la presentación de las cuentas anuales, expresadas en euros, se han seguido las directrices vigentes, que son:

2.1. Imagen fiel

La Fundación al no tener carácter estatal no está obligada a formular cuentas anuales de acuerdo a un marco de información financiera obligatorio. No obstante, la entidad formula cuentas anuales de acuerdo al marco normativo de información financiera que resulta adecuada a su finalidad, aplicando la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el PGC de las entidades sin fines lucrativos.

Si bien pudiera considerarse que la entidad tiene carácter mercantil dado que su fuente de ingresos proviene del arrendamiento de bienes inmuebles, hemos considerado a los efectos de formulación de las presentes cuentas anuales atender a su finalidad que es la concesión de becas y ayudas a aquellos alumnos que quieran iniciar o continuar estudios universitarios y que, en atención a su capacidad económica y méritos académicos, las merezcan a juicio del Patronato. Es por ello que hemos considerado la presentación atendiendo a su carácter Fundacional y no atendiendo a su fuente de ingresos.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 5 / 24	ID. Documento jpOiHEggv75KBynz.co9Cg\$\$		
Este documento ha sido	o firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ CABRERA		16/06/2021 11:47:13	
LUIS SERRA MAJEM, en representación de Q3518001G - UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		16/06/2021 18:14:57	
DAVID DE LA CRUZ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ		17/06/2021 18:32:20	
JESÚS LEÓN LIMA		18/06/2021 08:30:48	



Lucio de las Casas

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de conformidad con los principios, criterios y políticas contables establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre por el que se aprueban las normas de adaptación al P.G.C. de las entidades sin fines lucrativos, cuya fecha de entrada en vigor es para los ejercicios que se inicien con posterioridad al 31 de Diciembre de 2011.

Asimismo, la Fundación tiene la obligación de presentar anualmente el presupuesto para cada ejercicio, sus cuentas anuales y la liquidación final del presupuesto de cada ejercicio cerrado, en el Protectorado de Fundaciones Canarias.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

Se han aplicado los principios contables obligatorios y generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar. En consecuencia, las cuentas anuales expresan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Fundación, se han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas, están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Estas son revisadas de forma continuada siendo las estimaciones contables reconocidas en el período que se realizan, si afectan a sólo un período, o en el de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos.

No consideramos la existencia de estimaciones sobre acontecimientos futuros, que modifique la información existente en el momento de formular las cuentas anuales.

En el ejercicio 2020, el marco económico consecuencia de la crisis sanitaria de carácter internacional y multisectorial provocada por el COVID-19 se ha visto afectado de manera generalizada, viéndose nuestros cobros por arrendamientos de locales afectos a la actividad de hostelería afectados por la parálisis periódica de la actividad económica en todo el territorio español y europeo en función de su evolución de la pandemia. No obstante, hemos elaborado los estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, por entender que no existe riesgo para la continuidad de nuestra actividad.

2.4. Comparación de la información

La estructura del balance y cuenta de resultados del ejercicio anterior, no han sido modificadas, ni existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 6 / 24	ID. Documento jpOiHEggv75KBynz.co9Cg\$\$		
Este documento ha sido	o firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ CABRERA		16/06/2021 11:47:13	
LUIS SERRA MAJEM, en representación de Q3518001G - UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		16/06/2021 18:14:57	
DAVID DE LA CRUZ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ		17/06/2021 18:32:20	
JESÚS LEÓN LIMA 18/06/2021 08:30:48			



Lucio de las Casas

De acuerdo con la legislación mercantil, el Órgano de Gobierno presenta a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, a los efectos de una mejor presentación y comparabilidad.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos recogidos en varias partidas o conceptos del balance de situación o cuenta de resultados.

2.6. Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio la entidad no ha realizado cambios de criterios contables.

2.7. Corrección de errores

Durante el ejercicio la entidad no ha realizado correcciones de errores contables relativos a ejercicios anteriores, por lo que el patrimonio neto de la Fundación no se ha visto afectado por dichas circunstancias.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2020 (2019) es la siguiente:

Base de Reparto	2020	2019
Excedente del ejercicio	-13.084,54	1.653,33
Aplicación		
A Reservas voluntarias		1.653,33
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	-13.084,54	

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios aplicados en la formulación de las cuentas anuales han sido los siguientes:

4.1. Inmovilizado Material

Los bienes del inmovilizado material se clasificarán como

a) <u>Bienes de inmovilizado material generadores de flujos de efectivo</u>, si se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	
Página 7 / 24	ID. Documento jpOiHEggv75KBynz.co	9Cg\$\$
Este documento ha sido	o firmado electrónicamente por	Fecha de firma
INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ CABRERA		16/06/2021 11:47:13
LUIS SERRA MAJEM, en representación de Q3518001G - UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		16/06/2021 18:14:57
DAVID DE LA CRUZ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ		17/06/2021 18:32:20
JESÚS LEÓN LIMA		18/06/2021 08:30:48



Lucio de las Casas

b) <u>Bienes de inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo</u>, si se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan y que benefician a la colectividad.

Los bienes contenidos en este epígrafe se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción. Se ha incluido en su valor de coste, los impuestos indirectos en la medida en que no son recuperables de la Hacienda Pública.

En los inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se ha incluido en su valor de coste, los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que han sido girados por el proveedor o que corresponden a financiación ajena directamente atribuible a su adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las amortizaciones se efectúan de forma lineal sobre el valor de coste deducido su valor residual, aplicándose los coeficientes de amortización establecidos en la Ley 26/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifican la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, aprobado por el RDL 5/2004, de 5 de marzo, y otras normas tributarias, ya que no dista de su valor real y en función de la vida útil estimada para cada elemento. Los coeficientes aplicados han sido los siguientes:

Mobiliario	10%
Elementos de transporte	16%
Otro inmovilizado material	10%

No se han registrado pérdidas por deterioro en los elementos incluidos en este epígrafe.

4.2. Inversiones inmobiliarias

La Fundación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Fundación.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

 Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	
Página 8 / 24	ID. Documento jpOiHEggv75KBynz.co	9Cg\$\$
Este documento ha sido	o firmado electrónicamente por	Fecha de firma
INMACULADA CONCE	16/06/2021 11:47:13	
LUIS SERRA MAJEM, PALMAS DE GRAN CA	16/06/2021 18:14:57	
DAVID DE LA CRUZ S	ÁNCHEZ RODRÍGUEZ	17/06/2021 18:32:20
JESÚS LEÓN LIMA		18/06/2021 08:30:48



Lucio de las Casas

 Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

Los bienes contenidos en este epígrafe se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción. Se ha incluido en su valor de coste, los impuestos indirectos en la medida en que no son recuperables de la Hacienda Pública.

En los inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se ha incluido en su valor de coste, los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que han sido girados por el proveedor o que corresponden a financiación ajena directamente atribuible a su adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las amortizaciones se efectúan de forma lineal y en función de la vida útil estimada para cada elemento. Los coeficientes aplicados han sido los siguientes:

No se han registrado pérdidas por deterioro en los elementos incluidos en este epígrafe.

4.3. Permutas

No se han llevado a cabo operaciones de permuta en el presente ejercicio.

4.4. Instrumentos financieros

4.4.1. Activos Financieros: Préstamos y partidas a cobrar.

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y, en su caso, no comerciales de la entidad, así como las imposiciones a plazo fijo.

Los créditos comerciales a corto plazo se han valorado inicialmente por su valor nominal, al estimarse que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

El resto de los activos financieros clasificados en esta categoría se han valorado inicialmente por su coste.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No se han practicado correcciones valorativas de los mismos.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria					
Página 9 / 24	Página 9 / 24 ID. Documento jpOiHEggv75KBynz.co9Cg\$\$				
Este documento ha sido	o firmado electrónicamente por	Fecha de firma			
INMACULADA CONCE	16/06/2021 11:47:13				
LUIS SERRA MAJEM, O PALMAS DE GRAN CA	16/06/2021 18:14:57				
DAVID DE LA CRUZ SA	ÁNCHEZ RODRÍGUEZ	17/06/2021 18:32:20			
JESÚS LEÓN LIMA		18/06/2021 08:30:48			



4.4.2. Pasivos Financieros: Débitos y partidas a pagar.

En esta categoría se registran los débitos por operaciones comerciales y, en su caso, no comerciales de la entidad.

Los débitos comerciales a corto plazo se han valorado inicialmente por su valor nominal, al estimarse que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

El resto de los pasivos financieros clasificados en esta categoría se han valorado inicialmente por su coste.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran a su coste amortizado.

4.4.3. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos a la vista y adquisiciones temporales de activos que sean convertibles en efectivo, cuyo vencimiento no sea superior a tres meses, que no estén sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor y que formen parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

4.4.4. Criterios y normas comunes

Los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la entidad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

La Fundación cumple los requerimientos señalados en la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros.

Las bajas de los activos y pasivos financieros se llevan a cabo cuando resulten vencidos o deteriorados.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Fundación a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria				
Página 10 / 24 ID. Documento jpOiHEggv75KBynz.co9Cg\$\$				
Este documento ha sido	o firmado electrónicamente por	Fecha de firma		
INMACULADA CONCE	16/06/2021 11:47:13			
LUIS SERRA MAJEM, PALMAS DE GRAN CA	16/06/2021 18:14:57			
DAVID DE LA CRUZ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ		17/06/2021 18:32:20		
JESÚS LEÓN LIMA		18/06/2021 08:30:48		



Lucio de las Casas

4.5. Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de resultados, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias, si las hubiera, se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

4.6. Ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio de devengo, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por venta de bienes o prestaciones de servicios se valoran por el precio acordado, deducido el importe de cualquier descuento y rebaja en el precio, así como los intereses incorporados en el nominal de los créditos.

No se incluye el Impuesto General Indirecto Canario devengado, si existiera la obligación de repercutirlo.

En las compras y servicios recibidos no se incluye el IGIC cuando tiene la condición de deducible y se deducen los descuentos o bonificaciones recibidos.

4.7. Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Fundación tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones, se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada.

Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria				
Página 11 / 24 ID. Documento jpOiHEggv75KBynz.co9Cg\$\$				
Este documento ha sido	o firmado electrónicamente por	Fecha de firma		
INMACULADA CONCE	16/06/2021 11:47:13			
LUIS SERRA MAJEM, O PALMAS DE GRAN CA	16/06/2021 18:14:57			
DAVID DE LA CRUZ SA	17/06/2021 18:32:20			
JESÚS LEÓN LIMA	<u> </u>	18/06/2021 08:30:48		



Lucio de las Casas

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran (o no) eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Fundación y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.8. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario o en especie por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que pueda determinarse de manera fiable.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos, con el carácter de no reintegrables, se registran, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones de carácter reintegrables se registran como pasivos de la Fundación hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

4.9. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las transacciones entre partes vinculadas se han registrado en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se ha ajustado, en su caso, de acuerdo con las normas de valoración aplicables según la naturaleza de cada operación.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento de las partidas del **inmovilizado material generador de flujos de efectivo** y de sus correspondientes amortizaciones durante el ejercicio 2020 es el siguiente:

	Saldo 31.12.2018	Altas	Saldo 31.12.2019	Altas	Saldo 31.12.2020
COSTE		<u>.</u>			
Mobiliario	47.288,09	279,00	47.567,09	139,00	47.706,09
Elementos de transporte	541,53		541,53		541,53
Otro inmovilizado	529,06		529,06		529,06
	48.358,68	279,00	48.637,68	139,00	48.776,68
Amortización	Saldo		Saldo		Saldo
ACUMULADA	31.12.2018	Dotación	31.12.2019	Dotación	31.12.2020
Mobiliario	39.134,32	2.756,61	41.890,93	1.691,83	43.582,76
Elementos de transporte	541,53		541,53		541,53
Otro inmovilizado	317,38	52,90	370,28	52,91	423,19
	39.993,23	2.809,51	42.802,74	1.744,74	44.547,48
VALOR NETO CONTABLE	8.365,45	-2.530,51	5.834,94	-1.605,74	4.229,20

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria					
Página 12 / 24	ID. Documento jpOiHEggv75KBynz.co9Cg\$\$				
Este documento ha sido	o firmado electrónicamente por	Fecha de firma			
INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ CABRERA 16/06/2021 11:47:13					
LUIS SERRA MAJEM, 6 PALMAS DE GRAN CA	16/06/2021 18:14:57				
DAVID DE LA CRUZ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ		17/06/2021 18:32:20			
JESÚS LEÓN LIMA		18/06/2021 08:30:48			



Lucio de las Casas

El movimiento de las partidas de las **inversiones inmobiliarias** y de sus correspondientes amortizaciones durante el ejercicio 2020 es el siguiente:

	Saldo 31.12.2018	Altas	Saldo 31.12.2019	Altas	Saldo 31.12.2020
COSTE					
Terrenos	256.858,06		256.858,06		256.858,06
Construcciones	1.163.554,59		1.163.554,59		1.163.554,59
	1.420.412,65		1.420.412,65		1.420.412,65
AMORTIZACIÓN ACUMULADA Terrenos	Saldo 31.12.2018	Dotación	Saldo 31.12.2019	Dotación	Saldo 31.12.2020
Construcciones	241.688.64	16.696.96	258.385.60	16.696.96	275.082,56
2 2	241.688,64	16.696,96	258.385,60	16.696,96	275.082,56
VNC	1.178.724,01	-16.696,96	1.162.027,05	-16.696,96	1.145.330,09

Las inversiones inmobiliarias corresponden a los terrenos e inmuebles recibidos vía dotación fundacional, así como a las mejoras y ampliaciones realizadas sobre los mismos. En esta partida se registra la nuda propiedad de un inmueble cedido como aportación fundacional cuyo valor contable al cierre del ejercicio asciende a 115.961,26 euros (118.538,18 euros).

La entidad dispone de pólizas de cobertura sobre los inmuebles de su propiedad.

6. ACTIVOS FINANCIEROS, USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La composición de los **activos financieros a largo plazo** a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	INSTRUMEN PATRIMO		Créditos, di Otro	,	TOTA	L
CATEGORÍAS	2020	2019	2020	2019	2020	2019
(1) (2) (3) (4)			177,40	177,40	177,40	177,40
TOTAL	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>177,40</u>	<u>177,40</u>	<u>177,40</u>	<u>177,40</u>

Categorías

- (1) Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio
- (2) Préstamos y partidas a cobrar
- (3) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
- (4) Activos disponibles para la venta

La cantidad reflejada en la partida de "Créditos, derivados y otros" se corresponde con una fianza entregada a largo plazo, relacionada con un contrato con una empresa de suministros, estando valorado a su coste, ya que el mismo es asimilable al valor razonable de las mismas.

	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 13 / 24	ID. Documento jpOiHEggv75KBynz.co	9Cg\$\$	
Este documento ha sido	o firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
INMACULADA CONCE	PCION GONZALEZ CABRERA	16/06/2021 11:47:13	
LUIS SERRA MAJEM, PALMAS DE GRAN CA	en representación de Q3518001G - UNIVERSIDAD DE LAS NARIA	16/06/2021 18:14:57	
DAVID DE LA CRUZ S	ÁNCHEZ RODRÍGUEZ	17/06/2021 18:32:20	
JESÚS LEÓN LIMA		18/06/2021 08:30:48	



Lucio de las Casas

La composición de los activos financieros a corto plazo a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	INSTRUMEN PATRIMO		Créditos, d Otr	,	Тот	AL
CATEGORÍAS	2020	2019	2020	2019	2020	2019
(1) (2) (3) (4)			118.406,03	134.328,07	118.406,03	134.328,07
TOTAL	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>118.406,03</u>	134.328,07	<u>118.406,03</u>	134.328,07

Categorías:

- (1) Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio
- (2) Préstamos y partidas a cobrar
- (3) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
- (4) Activos disponibles para la venta

Los activos financieros a coste amortizado a c/p lo componen 100.000,00 (100.000,00) de un IPF, 15.928,43 (31.850,47) de derechos de cobro por alquileres de inmuebles, 845,84 (845,84) de intereses de préstamo a comunidad de propietarios y 1.631,76 (1.631,76) de derechos de cobro sobre terceros.

Los derechos de cobro frente a la administración pública no se detallan en esta nota sino en la relativa a la situación fiscal.

Efectivo y otros líquidos equivalentes

El detalle de las cuentas del epígrafe "efectivo y otros activos líquidos equivalentes" al cierre del ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Efectivo y otros líquidos equivalentes	270.168,57	230.338,59
Tesorería	270.168,57	230.338,59

El tipo medio del IPF es del 0.02% (0.06%), habiendo generado unos rendimientos de 18.31% (65.91%).

Todas las partidas tienen vencimiento con el corto plazo, por lo que figuran a su valor nominal.

7. PASIVOS FINANCIEROS, BENEFICIARIOS - ACREEDORES

La composición de los **pasivos financieros a largo plazo** a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 14 / 24 ID. Documento jpOiHEggv75KBynz.co9Cg\$\$				
Este documento ha sido	o firmado electrónicamente por	Fecha de firma	Ë	
INMACULADA CONCE	16/06/2021 11:47:13	l i		
LUIS SERRA MAJEM, en representación de Q3518001G - UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		16/06/2021 18:14:57	Ē	
DAVID DE LA CRUZ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ		17/06/2021 18:32:20		
JESÚS LEÓN LIMA		18/06/2021 08:30:48		



Lucio de las Casas

	ENTIDA	AS CON ADES DE DITO	OTROS	CIONES Y VALORES CIABLES	DERIVADOS, Otros		Тотл	AL	
CATEGORÍAS	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	
(1) (2)					1.765,40	1.765,40	1.765,40	1.765,40	
TOTAL					1.765,40	1.765,40	1.765,40	1.765,40	

Categorías:

- (1) Débitos y partidas a pagar
- (2) Pasivos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio

Los pasivos financieros a largo plazo lo componen las fianzas por los contratos de arrendamientos de inmuebles a terceros. Las deudas anteriores han sido valoradas a valor razonable coincidiendo éste con su valor nominal.

La composición de los **pasivos financieros a corto plazo** a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	ENTIDA	AS CON ADES DE DITO	OTROS V	CIONES Y /ALORES CIABLES	DERIVADOS, OTROS		Тот	`AL
CATEGORÍAS	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
(1)					37.557,61	18.000,00	37.557,61	18.000,00
(2) TOTAL					37.557,61	18.000,00	37.557,61	18.000,00

Categorías:

- (1) Débitos y partidas a pagar
- (2) Pasivos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio

Los pasivos financieros a corto plazo del ejercicio lo componen 36.000,00€ (18.000,00€) de deudas contraídas por la entidad como consecuencia de la concesión de ayudas para el año académico 2020 y 2019 (2018) a los alumnos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, todo ello en el cumplimiento de los fines propios de la entidad; y 1.557,61€ a deudas con acreedores.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Fundación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Beneficiarios – Acreedores	36.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.000,00
Otros acreedores	1.557,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.557,61
TOTAL	37.557,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.557,61

	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		▣	
Página 15 / 24 ID. Documento jpOiHEggv75KBynz.co9Cg\$\$				
Este documento ha sido	firmado electrónicamente por	Fecha de firma	意味を	
INMACULADA CONCE	PCION GONZALEZ CABRERA	16/06/2021 11:47:13		
LUIS SERRA MAJEM, 6 PALMAS DE GRAN CA	16/06/2021 18:14:57	Ē		
DAVID DE LA CRUZ SA	ÁNCHEZ RODRÍGUEZ	17/06/2021 18:32:20		
JESÚS LEÓN LIMA		18/06/2021 08:30:48		



Lucio de las Casas

Beneficiarios - Acreedores:

El desglose del epígrafe C.V. del pasivo del balance "Beneficiarios-Acreedores" es el siguiente:

	Importe
Saldo final 2018 / Inicial 2019	12.500,00
Aumentos	18.000,00
Disminuciones	12.500,00
Saldo final 2019 / Inicial 2020	18.000,00
Aumentos	18.000,00
Disminuciones	0,00
Saldo final 2020	36.000,00

Las deudas frente a la administración pública no se detallan en esta nota sino en la relativa a la situación fiscal.

8. FONDOS PROPIOS

El importe del patrimonio neto está constituido en su totalidad por los fondos propios de la Fundación. La composición y el movimiento de los Fondos Propios en el ejercicio es la siguiente:

	Saldo a			Saldo a			Saldo a
Descripción	31.12.2018	Aumentos	Disminuciones	31.12.2019	Aumentos	Disminuciones	31.12.2020
Dotación fundacional	1.503.386,73			1.503.386,73			1.503.386,73
Reservas	12.683,95	281,82		12.965,77	1.653,33		14.619,10
Excedentes de ejerc. ant.	-11.146,66	11.146,66		0,00			0,00
Excedentes del ejercicio	11.428,48	1.653,33	-11.428,48	1.653,33		-13.084,54	-13.084,54
TOTALES	1.516.352,50	13.081,81	-11.428,48	1.518.005,83	1.653,33	-13.084,54	1.504.921,29

9. SITUACION FISCAL

9.1. Base imponible y gasto por impuesto sobre sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2020 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades y el cálculo del gasto por Impuesto, es la siguiente:

	2020	2019
Excedente contable	-13.084,54	1.653,33
Diferencias permanentes	25.440,92	27.097,52
Impuesto sobre beneficios	3.089,09	7.187,71
Donativos (becas)	18.000,00	18.000,00
Otros gastos no deducibles	4.351,83	1.909,81
Errores contables		
Diferencias temporarias		
Con origen en el ejercicio		
Con origen en ejercicios anteriores		

	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 16 / 24	Página 16 / 24 ID. Documento jpOiHEggy75KBynz.co9Cg\$\$			
Este documento ha sido	o firmado electrónicamente por	Fecha de firma		
INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ CABRERA 16/06/2021 11:4				
LUIS SERRA MAJEM, en representación de Q3518001G - UNIVERSIDAD DE LAS 16/06/2021 18:14:57 PALMAS DE GRAN CANARIA				
DAVID DE LA CRUZ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ 17/06/2021 18:32:20				
JESÚS LEÓN LIMA		18/06/2021 08:30:48		



Lucio de las Casas

Base imponible	12.356,38	28.750,85
Cuota íntegra (25%)	3.089,09	7.187,71
Bonificaciones		
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	3.089,09	7.187,71

Los pagos a cuenta realizados y las retenciones practicadas ascienden a 9.538,97€ (11.134,90€).

9.2. Créditos por bases imponibles negativas

La Fundación carece de créditos por bases imponibles negativas pendientes de compensar en ejercicios futuros.

9.3. Incentivos fiscales aplicados en el ejercicio y compromisos asumidos en relación con los mismos

La Fundación no ha aplicado en este ejercicio ningún incentivo fiscal.

9.4. Inspección fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hubiera transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Fundación tiene abiertos a la inspección fiscal los ejercicios no prescritos que afectan a siguientes impuestos:

- Impuesto sobre Sociedades
- Retenciones sobre rendimientos pagados
- Impuesto General Indirecto Canario
- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados
- Impuestos Locales (IBI, IAE, ...)

En opinión de la Dirección de la Fundación, no existen contingencias de importes significativos que puedan derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

9.5. Débitos y créditos con las AAPP

Débitos	2020	2019
H.P., deudora por IS	6.449,88	5.998,83
H.P., IGIC soportado	211,97	211,97
Total	6.661,85	6.210,80

Créditos	2020	2019
H.P., acreedora por IGIC	574,69	991,47
H.P., acreedora por IRPF	154,15	154,15
Total	728,84	1.145,62

	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria					
Página 17 / 24	Página 17 / 24 ID. Documento jpOiHEggv75KBynz.co9Cg\$\$					
Este documento ha sido firmado electrónicamente por Fecha de firma						
INMACULADA CONCE	16/06/2021 11:47:13					
LUIS SERRA MAJEM, en representación de Q3518001G - UNIVERSIDAD DE LAS 16/06/2021 18:1						
DAVID DE LA CRUZ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ 17/06/2021 18:32:20						
JESÚS LEÓN LIMA		18/06/2021 08:30:48				



Lucio de las Casas

10. INGRESOS Y GASTOS

10.1. Ayudas monetarias

En el mes de noviembre de 2020 se acordó por el Patronato conceder ayudas asistenciales extraordinarias para el curso académico por importe de dieciocho mil euros (18.000,00 €) para aquellos alumnos que, estando cursando estudios en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, se vean afectados por dificultades financieras y/o de tesorería, originarias o sobrevenidas, que les impidan iniciarlos o continuarlos. La Fundación ha delegado la determinación de los beneficiarios de las ayudas en el Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria quien atenderá a los criterios económicos y académicos establecidos por la normativa vigente al respecto.

El importe acordado aún no se ha ingresado en la cuenta bancaria de la ULPGC, estando por lo tanto pendiente de confirmación su aplicación íntegra y estricta a los fines establecidos por el fundador.

Respecto al año 2019, fue acordado reparto de ayudas asistenciales por importe de dieciocho mil euros (18.000,00 €), que también están pendientes de aplicación.

10.2. Aprovisionamientos

No ha habido movimiento en esta partida de la cuenta de resultados en el ejercicio.

10.3. Cargas sociales

La Fundación no dispone de personal propio.

10.4. Otros gastos de la actividad

El detalle del epígrafe "Otros gastos de la actividad" de la cuenta de resultados es el siguiente:

	2020	2019
Reparaciones y conservación	1.444,50	3.576,00
Servicios de profesionales independientes	7.455,71	5.608,93
Primas de seguro	1.345,43	1.333,15
Servicios bancarios y similares	411,48	178,87
Otros servicios	3.779,52	14.204,86
Otros tributos	2.624,99	2.624,99
Provisión por deterioro de créditos comerciales	19.001,88	0,00
Total	36.063,51	27.526,80

10.5. Ingresos de la entidad por la actividad propia

No se han generado ingresos por estos conceptos durante el ejercicio 2020.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Página 18 / 24

ID. Documento jpOiHEggv75KBynz.co9Cg\$\$

Este documento ha sido firmado electrónicamente por Fecha de firma

INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ CABRERA

LUIS SERRA MAJEM, en representación de Q3518001G - UNIVERSIDAD DE LAS
PALMAS DE GRAN CANARIA

DAVID DE LA CRUZ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

JESÚS LEÓN LIMA

18/06/2021 18:32:20



Lucio de las Casas

10.6. Otros ingresos de la actividad

Este epígrafe de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio 2020 recoge los ingresos por alquileres de inmuebles, ascendiendo a 66.866,82€ (75.218,65€ en 2019).

La reducción de esta partida se debe a acuerdos con arrendatarios de minoración de la cuota, motivado por las dificultades financieras que están atravesando por el COVID-19.

10.7. Otros resultados

El detalle del epígrafe "Otros resultados" correspondiente al ejercicio 2020, es el siguiente:

	2019	2018
Gastos excepcionales	4.351,83	1.909,81
Ingresos excepcionales	0,00	563,55
Total	-4.351,83	-1.346,26

La partida de gastos excepcionales se corresponde con embargos de la AEAT.

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La fundación no ha recibido en el ejercicio 2020 ningún tipo de subvención, donación o legado vinculados con la actividad propia de la entidad ni con la actividad mercantil.

12.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

12.1 Actividades de la Fundación

La Fundación tiene como fin fundacional conceder becas y ayudas a aquellos alumnos que quieran iniciar o continuar estudios universitarios y que, en atención a su capacidad económica y méritos académicos, las merezcan a juicio del Patrono.

La actividad de naturaleza mercantil que desarrolla para la realización de sus fines (para la cual no tiene personal empleado) es fundamentalmente el arrendamiento de inmuebles por cuenta propia, en concreto los inmuebles situados en la calle Los Martínez de Escobar 37 del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

Las becas y ayudas de la Fundación tiene como beneficiarios a los alumnos (personas físicas) que quieran iniciar o continuar estudios universitarios, concretamente los adscritos a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Las ayudas asistenciales concedidas en el mes de noviembre de 2020, y con cargo a dicho ejercicio, por importe de dieciocho mil euros (18.000,00 €) cuya gestión fue delegada en el Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, no han sido todavía aplicadas a la finalidad prevista.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria					
Página 19 / 24 ID. Documento jpOiHEggv75KBynz.co9Cg\$\$					
Este documento ha sido firmado electrónicamente por Fecha de firma					
INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ CABRERA 16/06/2021 11:47:13					
LUIS SERRA MAJEM, en representación de Q3518001G - UNIVERSIDAD DE LAS 16/06/2021 18:14:57 PALMAS DE GRAN CANARIA					
DAVID DE LA CRUZ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ 17/06/2021 18:32:20					
JESÚS LEÓN LIMA		18/06/2021 08:30:48			



Los recursos económicos empleados en la actividad se muestran en el siguiente cuadro:

Gastos/Inversiones	Imp	orte
Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	25.000,00	18.000,00
a) Ayudas monetarias	25.000,00	18.000,00
Otros gastos de la actividad	18.234,00	40.415,34
Amortización del inmovilizado	18.460,00	18.441,70
Gastos financieros	50,00	23,54
Impuesto sobre beneficios	8.930,36	3.089,09
Subtotal gastos	70.674,36	79.969,67
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	139,00
Subtotal inversiones	0,00	139,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	70.674,36	80.108,67

La desviación existente en la partida de otros gastos de la actividad se corresponde principalmente con el deterioro de saldos de clientes ante su dudosa cobrabilidad por un montante de 19.001,88€.

Los recursos económicos obtenidos por la Fundación son, exclusivamente, los rendimientos obtenidos de la actividad de arrendamiento de inmuebles citada y los ingresos financieros de los depósitos dinerarios que mantiene en la Caja Rural de Canarias. No obtiene ningún otro tipo de recurso ni tiene convenios de colaboración con otras entidades.

12.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

- a) Destino de rentas e ingresos:
- 1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

					RENTA DESTIN								
EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CALCULO	Importe	%	RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS+INVERSION)	2016	2017	2018	2019	2020	IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR
2016	12.563,73	0,00	42.915,37	55.479,10	38.835,37	70%	38.835,37	38.835,37					0,00
2017	-6.172,31	0,00	65.299,66	59.127,35	41.389,15	70%	41.389,15		41.389,15				0,00
2018	11.428,48	0,00	59.189,47	70.617,95	49.432,57	70%	38.667,83			38.667,83	10.764,74		0,00
2019	1.653,33	0,00	74.130,79	75.784,12	53.048,88	70%	52.993,51				42.228,78	10.820,11	0,00
2020	-13.084,54	0,00	79.946,13	66.861,59	46.803,11	70%	57.291,60					46.471,49	331,62
TOTAL	6.388,69	0,00	321.481,42	327.870,11	229.509,08		229.177,46						331,62

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria					
Página 20 / 24 ID. Documento jpOiHEggv75KBynz.co9Cg\$\$					
Este documento ha sido firmado electrónicamente por Fecha de firma					
INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ CABRERA 16/06/2021 11:47:13					
LUIS SERRA MAJEM, en representación de Q3518001G - UNIVERSIDAD DE LAS 16/06/2021 18:14:57 PALMAS DE GRAN CANARIA					
DAVID DE LA CRUZ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ 17/06/2021 18:32:20					
JESÚS LEÓN LIMA	<u> </u>	18/06/2021 08:30:48			



Lucio de las Casas

2. Recursos aplicados en el ejercicio

		IMPORTE			
1.Gastos en cumplimientos de fines*		57.152,60		57.152,60	
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda		
.Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1+2.2)	139,00	0,00	0,00	139,00	
2.1 Realizadas en el ejercicio	139,00				
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		0,00			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores					
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00			
TOTAL (1+2)	57.291,60			57.291,60	

13. OPERACIONES VINCULADAS

- **13.1.** No se han efectuado operaciones con partes vinculadas en el ejercicio por parte de la Fundación, excepto el alquiler de tres de los inmuebles propiedad de la Fundación a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por importe de 30.800,00€ (36.422,89€ en 2019).
- **13.2.** El detalle de los saldos deudores y acreedores corrientes mantenidas con la ULPGC es el siguiente:

Partida del balance	Activo 2020	Pasivo 2020	Activo 2019	Pasivo 2019
B) IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.152,99		11.490,42	
C)V. Beneficiarios - Acreedores		(36.000,00)		(18.000,00)
Total	7.152,99	(36.000,00)	11.490,42	(18.000,00)

- 13.3. Los patronos no han percibido en el ejercicio remuneraciones bajo ningún concepto.
- **13.4.** La Fundación no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Patronato y/o personal de alta dirección.
- 13.5. No se han devengado en el ejercicio indemnizaciones por cese ni pagos basados en instrumentos de patrimonio.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria					
Página 21 / 24 ID. Documento jpOiHEggv75KBynz.co9Cg\$\$					
Este documento ha sido	o firmado electrónicamente por	Fecha de firma			
INMACULADA CONCE	16/06/2021 11:47:13	l i			
LUIS SERRA MAJEM, en representación de Q3518001G - UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 16/06/2021					
DAVID DE LA CRUZ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ 17/06/2021 18:32:20					
JESÚS LEÓN LIMA		18/06/2021 08:30:48			



Lucio de las Casas

14. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Según establece la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias, la Fundación presenta la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2020 a continuación. Este cuadro muestra el grado de cumplimiento y desviación de ingresos y gastos previstos para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

	PRESUPUESTO 2020	REALIZADO 2020	DESVIACIÓN
3 Gastos por ayudas y otros	(25.000,00)	(18.000,00)	-7.000,00
a) Ayudas monetarias	(25.000,00)	(18.000,00)	
7 Otros ingresos de la actividad	72.385,44	66.866,82	-5.518,62
9 Otros gastos de la actividad	(18.234,00)	(36.063,51)	17.829,51
10 Amortización del inmovilizado	(18.460,00)	(18.441,70)	-18,30
14 Otros resultados	0,00	(4.351,83)	4.351,83
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	10.691,44	(9.990,22)	(20.681,66)
13 Ingresos financieros	80,00	18,31	(61,69)
14 Gastos financieros	(50,00)	(23,54)	-26,46
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	30,00	(5,23)	(35,23)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	10.721,44	(9.995,45)	(20.716,89)
18 Impuestos sobre beneficios	(8.930,36)	(3.089,09)	-5.841,27
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	1.791,08	(13.084,54)	(14.875,62)
D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	1.791,08	(13.084,54)	(14.875,62)

15. OTRA INFORMACIÓN

15.1. Composición del órgano de gobierno, dirección y representación

La composición del Patronato de la Fundación a 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

Presidente: Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Don Rafael Juan Robaina Romero

Vicepresidente: Presidente del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Don Jesús de León Lima

Secretaria: Secretaria General de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Doña Rosa Rodríguez Bahamonde

Vicesecretario: Vicerrector de Estudiantes y Deportes de la Universidad de Las Palmas de

Gran Canaria

Don Antonio Sebastián Ramos Gordillo

Vocal: Doña Eulalia Gil Muñiz

En virtud de acuerdo de la Fundación adoptado el 21 de mayo de 2019, fue nombrado, previo cese de D. Ángel Gabriel Tristán Pimienta, Vicepresidente del Patronato Don Jesús de León Lima en su calidad, a su vez, de Presidente del Consejo Social de la ULPGC.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria				
Página 22 / 24 ID. Documento jpOiHEggv75KBynz.co9Cg\$\$				
Este documento ha sido	o firmado electrónicamente por	Fecha de firma		
INMACULADA CONCE	16/06/2021 11:47:13			
LUIS SERRA MAJEM, en representación de Q3518001G - UNIVERSIDAD DE LAS 16/06/2021 18:14:57 PALMAS DE GRAN CANARIA				
DAVID DE LA CRUZ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ 17/06/2021 18:32:20				
JESÚS LEÓN LIMA		18/06/2021 08:30:48		



Lucio de las Casas

Tras las elecciones a Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, celebradas el 25 de febrero de 2021, en las que fue elegido Don Lluís Serra Majem, un nuevo equipo directivo ha tomado posesión. Este cambio implica una modificación en la composición del patronato de la Fundación, que todavía no se ha formalizado.

15.2. Aspectos medioambientales

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en esta materia en la presente memoria ni respecto a los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

15.3. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

De conformidad con lo establecido en la Resolución del 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se indica que el periodo medio de pago a proveedores en 2020 es 20,12 días (1,05 días en 2019).

15.4. Hechos posteriores

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales nos seguimos encontrando en un marco de incertidumbre económica derivada de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, publicándose numerosas órdenes ministeriales y reales decretos en diferentes materias, originando parálisis periódicos en la actividad económica en todo el territorio español en función de su evolución. Es por ello que a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales suscite el impacto de la menor facturación por rebaja aplicada en las cuotas de arrendamientos.

16. INVENTARIO

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL					
TERRENOS Y BIENES NATURALES		256.858,06			
SOLAR URBANO SANTA BRÍGIDA 630 M2	29/02/2000	98.192,10			
TERRENO VIÑA URBANA SANTA BRÍGIDA	29/02/2000	109.569,91			
TERRENO RÚSTICO SANTA BRÍGIDA	29/02/2000	49.096,05			
CONSTRUCCIONES		1.163.554,59	275.082,52		
CASA-CHALET SANTA BRÍGIDA	29/02/2000	161.057,31	45.096,05		
EDIFICIO 5 PLANTAS C/LOS MARTINEZ DE ESCOBAR 37	29/02/2000	549.879,23	116.661,04		
AMPLIACIONES Y MEJORAS ZONAS COMUNES 2005	31/12/2005	35.158,08	10.547,42		
AMPLIACIONES Y MEJORAS ZONAS COMUNES 2006	31/12/2006	96.107,63	27.871,21		
AMPLIACIONES Y MEJORAS ZONAS COMUNES 2007	31/12/2007	33.993,08	8.836,34		
AMPLIACIONES Y MEJORAS ZONAS COMUNES 2008	31/12/2008	5.305,03	1.273,21		
AMPLIACIONES Y MEJORAS ZONAS COMUNES 2017	31/12/2017	14.581,63	1120		
AMPLIACIONES Y MEJORAS VIVIENDAS 2006	31/12/2006	68.991,43	20.005,62		
AMPLIACIONES Y MEJORAS VIVIENDAS 2007	31/12/2007	29.011,35	7.544,54		
AMPLIACIONES Y MEJORAS VIVIENDAS 2008	31/12/2008	49.995,07	11.998,82		

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Página 23 / 24

ID. Documento jpOiHEggv75KBynz.co9Cg\$\$

Este documento ha sido firmado electrónicamente por Fecha de firma

INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ CABRERA

LUIS SERRA MAJEM, en representación de Q3518001G - UNIVERSIDAD DE LAS
PALMAS DE GRAN CANARIA

DAVID DE LA CRUZ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

JESÚS LEÓN LIMA

18/06/2021 08:30:48



Lucio de las Casas

1	1			i	i
AMPLIACIONES Y MEJORAS VIVIENDAS 2009	31/12/2009	93.468,40	20.875,46		
AMPLIACIONES Y MEJORAS VIVIENDAS 2013	31/12/2013	12.807,56	1.840,08		
AMPLIACIONES Y MEJORAS VIVIENDAS 2014	31/12/2014	9.886,79	1.186,41		
AMPLIACIONES Y MEJORAS VIVIENDAS 2017	31/12/2017	3.312,00	226,32		
MOBILIARIO Y OTRO INMOVILIZADO		48.235,15	44.005,99		
MOBILIARIO	28/02/1996	19.855,34	19.855,34		
MOBILIARIO 2010	31/12/2010	12.461,06	12.461,06		
MOBILIARIO 2011	31/10/2011	9.120,97	8.360,90		
MOBILIARIO 2013	20/02/2013	243,90	191,51		
MOBILIARIO 2014	16/05/2014	289,00	191,22		
MOBILIARIO 2015	09/05/2015	2.702,20	1.525,08		
MOBILIARIO 2016	09/06/2016	180,00	80,88		
MOBILIARIO 2017	11/05/2017	2.435,62	821,51		
MOBILIARIO 2019	25/01/2019	279,00	41,23		
MOBILIARIO 2020	30/11/2020	139,00	1,16		
OTRO INMOVILIZADO 2011	31/10/2011	407,34	369,59		
OTRO INMOVILIZADO2012	26/03/2012	121,72	106,51		
ELEMENTOS DE TRANSPORTE		541,53	541,53		
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	29/02/2000	541,53	541,53		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		177,40			
FIANZA EMALSA		177,40			
DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		25.067,88			
CLIENTES		15.928,43			
AEAT DEUDORA POR IS 2020		6.449,88			
HACIENDA PÚBLICA, IGIC SOPORTADO		211,97			
DEUDORES		2.477,60			
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO		100.000,00			
IPF CAJA RURAL DE CANARIAS Nº 2192764328		100.000,00			
TESORERIA		270.168,57			

En Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de junio de 2021.

PRESIDENTE
Don Lluís Serra Majem
Rector de la ULPGC

VICEPRESIDENTE

D. Jesús de León Lima Presidente del Consejo Social de la ULPGC

SECRETARIA

Doña Inmaculada González Cabrera Secretaria General de la ULPGC

VICESECRETARIO

Don David Sánchez Rodríguez Vicerrector de Estudiantes, Alumni y Empleabilidad de la ULPGC

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria				
Página 24 / 24	ID. Documento jpOiHEggv75KBynz.co9Cg\$\$			
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma		
INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ CABRERA		16/06/2021 11:47:13		
LUIS SERRA MAJEM, en representación de Q3518001G - UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		16/06/2021 18:14:57		
DAVID DE LA CRUZ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ		17/06/2021 18:32:20		
JESÚS LEÓN LIMA		18/06/2021 08:30:48		

